

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

10 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para la adquisición de la especialidad farmacéutica Macitentan comprimidos 10 mg (Opsumit) con destino al servicio de Farmacia del Hospital “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de contratación.
 - c) Número de expediente: 2020400006.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Macitentan comprimidos 10 mg (Opsumit), con destino al Servicio de Farmacia del Hospital “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Único.
 - d) CPV: 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (prórroga).
4. Valor estimado del contrato: 1.906.544,64 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 833.280,00 euros.
 - IVA: 33.331,20 euros.
 - Importe total: 866.611,20 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de aprobación de la prórroga: 4 de agosto de 2021.
 - b) Fecha de formalización de la cláusula adicional de prórroga: 9 de agosto de 2021.
 - c) Contratista: Janssen-Cilag, S. A. (A-28925899).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 833.280,00 euros.
 - IVA: 33.331,20 euros.
 - Importe total: 866.611,20 euros.

Madrid, a 19 de agosto de 2021.—El Director-Gerente, P. A. (Real Decreto 521/1987), el Director Médico, Agustín Utrilla López.

(03/26.235/21)

